

**RESUMEN EJECUTIVO  
DGE-AI-HVA-0099-INF/24**

**PRIMER SEGUIMIENTO A INFORME DE LA AUDITORIA OPERATIVA A LA EFICACIA DEL AREA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y MONITOREO DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS POR EL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO FORESTAL, DURANTE LA GESTION 2021, REMITIDO CON CITE: DGE-AI-ALVC-0049-INF/22**

**Antecedentes:**

En cumplimiento a lo establecido en el artículo primero de la Resolución N° CGR-1/010/97 de fecha 25 de marzo de 1997 correspondiente al "Instructivo para la realización de exámenes específicos de seguimiento al cumplimiento de recomendaciones", emitido por la Contraloría General de la República actual (Contraloría General del Estado).

Actividades de cumplimiento (No Programadas) en la Planificación Operativa Anual de la Unidad de Auditoría Interna, Gestión 2024 del Fondo Nacional de Desarrollo Forestal (FONABOSQUE) y Memorandum de asignación de funciones DGE-AI-HVA-0038-MEM/24 de fecha 17 de octubre de 2024, se efectuó el Primer Seguimiento a Informe de Auditoría Operativa a la Eficacia del Área de Seguimiento, Control y Monitoreo de los Proyectos Financiados por el Fondo Nacional de Desarrollo Forestal, durante la Gestión 2021, remitido con Cite DGE-ALVC-0049-INF/22.

**INFORMACIÓN RELATIVA A LA ENTIDAD**

**Institución:** El Fondo Nacional de Desarrollo Forestal (FONABOSQUE), es una entidad con personalidad jurídica de derecho público y autonomía técnica, administrativa, económica y financiera bajo tuición del Ministerio de Medio Ambiente y Agua del Estado Plurinacional de Bolivia, creada por la Ley Forestal N° 1700 del 12 de julio de 1996 que tiene la finalidad de promover, administrar y otorgar recursos financieros para el manejo sustentable de bosques con enfoque de gestión integral de cuencas, conservación de los bosques y suelos forestales, recuperación de suelos degradados en áreas forestales, manejo integral del fuego.

**Entidades sobre las que ejerce Tuición:** Ninguna.

En este sentido, corresponde dar a conocer los resultados al Director General Ejecutivo del Fondo Nacional de Desarrollo Forestal respecto a:

**RESULTADOS DEL INFORME DE PRIMER SEGUIMIENTO**

Sobre lo expuesto en el acápite de resultados, se establece que las recomendaciones del informe de referencia tienen el siguiente grado de cumplimiento:

GRADO DE CUMPLIMIENTO	NÚMERO DE REC.	PORCENTAJE (%)
Cumplidas	6	100
No Cumplidas	0	0
No Aplica	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>100</b>

Es cuanto se informa a su autoridad.



lic. Hilda Villavicencio Arancibia  
AUDITORA INTERNA  
CAUB 24472 • CAULP - 8936  
FONABOSQUE



HVA/pamt  
C/ Arch UAI/pág. Web FONABOSQUE

La Paz, 29 de octubre de 2024